

Sánchez y Bolaños en su desmedido afán de tomar el poder, están siguiendo los pasos de los nacional socialistas alemanes hace 90 años.

Un camino hacia la dictadura donde Hitler, quien no fue elegido en las urnas por la mayoría del pueblo alemán (en una situación parecida a la del actual PSOE) pudo alcanzar el gobierno gracias a las debilidades democráticas de la República de Weimar. Los nacionalsocialistas forzando los mecanismo legales lograron romper la separación de poderes, para llegar a una dictadura e imponer, finalmente, un estado totalitario.

El 22 de febrero de 1933, una vez que el aventurero líder nacionalsocialista Hitler alcanzó “en funciones” la cancillería se reunió con un grupo de industriales, encabezados por Gustav Krupp, y les dejó claro que esas eran «las elecciones finales... Cualquiera que sea el resultado -dijo-, no habrá marcha atrás. De una u otra forma, si estas elecciones no lo decidieran, la decisión se tomará por otros medios».

Hitler se refería a las elecciones que arteramente había convocado el 5 de marzo para salvar sus deseos de logar un poder omnímodo. Su designio final era alcanzar una “ley habilitante” para gobernar sin el parlamentario durante algunos años.

Lo que ocurrió en Alemania en 1933 lo está replicando Sánchez en la España de 2023. Sus tretas y escaramuzas, su uso de las instituciones, su forzamiento extremo de los mecanismos democráticos nos ha llevado a nuestro propio “incendio del Reichstag” que ha sido, ni más ni menos que los hechos que hemos visto y leído en estos días pasados.

La “ley habilitante” de Sánchez es “el acuerdo de investidura”, entre su partido (que no ha ganado las elecciones) y, entre otros socios, un delincuente fugado que representa a una minoría sediciosa de Cataluña. “El incendio del Reichstag” ha consistido en humillar a todas las instituciones democráticas que garantizan la Constitución y así romper el “estatus quo”, el “incendio del Reichstag” ha sido también acusar al poder judicial de “Lawfare” (o “judicialización de la política”) justamente para poder hacer lo que le conviene: politizar la judicatura y acabar con su independencia.

Su investidura, a través de un pacto indecente con el conglomerado de más de veinte partidos (nacionales y autonómicos) de la extrema izquierda denominados “Sumar” y de los acuerdos alcanzados con los nacionalistas, va a suponer un camino hacia la dictadura. Un auténtico nacionalismo – socialismo o “nacionalsocialismo” que hace desaparecer la socialdemocracia y el centro izquierda por muchos años. Una extraña fusión para acabar en España con el Estado de Derecho.

Lo que venga a partir de ahora puede suponer, como decía Hitler, que “quien se interponga en su camino será sacrificado”. Si Sánchez obtiene sus ansiados “plenos poderes”, si logra su ley habilitante que, en nuestra situación actual, es eso que Bolaños denomina un “acuerdo de legislatura para cuatro años” (aunque los separatistas lo nieguen afirmando que irán “pacto por pacto”) significa que el régimen constitucional de 1978 está acabado.

Su siguiente paso será cancelar “la libertad de expresión como un derecho inherente” algo que no es nuevo para Sánchez porque ha silenciado a sus opositores, ha comprado a los medios principales -con dinero público- a través de la propaganda institucional; ha censurado y manipulado el grueso de la información que le puede perjudicar y ha sido el presidente más opaco ante a los ciudadano, de la historia de la democracia. Pero ¡cuidado! siempre se puede dar un paso más.

# EL INCENDIO DEL REICHSTAG Y EL CAMINO HACIA LA DICTADURA

Por Aquilino Cayuela

Lo siguiente será que la policía pueda detener arbitrariamente a las personas físicas o jurídicas, allanar casas y colocar a los opositores políticos fuera de la ley. Eso hizo Hitler, pero también ocurrió en España tras la dudosa victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936. Una espiral de represión y violencia acabó, en pocos meses, llevando a la detención y asesinato del líder de la oposición, José Calvo Sotelo, por parte de la misma policía del estado.

Después de 1933 una ola de intimidación y terror se extendió por toda Alemania la policía fue cooptada, los tribunales paralizados, las normas legales aventadas, y el significado de la propia ley, diluido. Sánchez en 2023 y Hitler en 1933, fueron a las elecciones como un tahúr, fueron con las cartas marcadas, para que no se le escapase la posibilidad de gobernar por causa de una derrota demoledora.

Ambos, al dominar la prensa y los medios, han hecho creer que habían logrado una victoria decisiva y, para cubrir la falsedad, se han servido de un abultado maquillaje político, de enrevesadas alianzas para terminar de inmediato con la democracia. Ambos perdieron, pero se dieron por ganadores y buscaron todas las argucias para conseguir una “ley habilitante” que les abriese el camino para una dudosa soberanía.

Recordemos que Hitler, el 23 de marzo de 1933, reunió el parlamento en el edificio de la Ópera Kroll (sede provisional tras el incendio del Reichstag un mes antes) y consiguió la aprobación de un «Ley habilitante» que le permitiría gobernar sin control alguno. Ese día fue el final de la democracia alemana por muchos años.

Hitler destruyó el débil estado de derecho de la Alemania de entonces, Sánchez tras deteriorar profundamente nuestra democracia, durante su pasada legislatura, pretende ahora servirse de sus flaquezas para allanar su senda a los ansiados plenos poderes.

Tal vez les parece exagerada mi reflexión, de ser así les pido por favor que no bajen la guardia. Que presten atención a lo que vaya a ocurrir después que Sánchez sea investido. Les ruego que estén preparados para lo peor y mantengan la guardia alta porque solo la ciudadanía unida puede frenar un camino hacia la dictadura.